

crita, interesando se dictase sentencia conforme a los hechos que resultaren probados.

Tercero. Señalada la celebración de la vista principal, y convocadas las partes, se celebró con asistencia de la parte actora, asistida de Letrado y representada por Procurador con resultado que obra en autos.

#### F A L L O

Que, estimando la demanda de divorcio promovida a instancia del Procurador Sr. Javier María Diánez Millán<sup>65</sup> en nombre y representación de Rocío de los Reyes Caraballo, frente a su cónyuge don Rachad Adib; debo declarar y declaro disuelto por divorcio el matrimonio que ambos contrajeron, con los efectos inherentes a tal declaración, manteniendo las medidas acordadas en sentencia de separación de 31 de octubre de 2000, Convenio Regulador de 1 de octubre de 2000, autos núm. 883/00; todo ello sin expresa condena en costas.

Comuníquese esta sentencia, firme que sea, al Registro Civil correspondiente para su anotación. Esta sentencia no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el término de cinco días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla.

Así lo pronuncio, mando y firmo.  
La Magistrada-Juez.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia del día de la fecha SS.<sup>a</sup>, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto para llevar a efecto la diligencia de notificación de sentencia.

Sevilla, 26 de febrero de 2007.- La Secretario Judicial.

*EDICTO de 13 de marzo de 2007, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecisiete de Sevilla, dimanante del procedimiento de separación contenciosa núm. 154/2004.*

NIG: 4109100C20040003026.

Procedimiento: Separación Contenciosa (N) 154/2004.

Negociado: 4.

De: Doña M.<sup>a</sup> del Valle Vidueira San Martín.

Procuradora: Sra. María Luisa Ramos López324.

Contra: Don Anselmo de Andrés Donaire.

#### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Separación Contenciosa (N) 154/2004 seguido en el Juzgado de Primera Instancia número Diecisiete de Sevilla a instancia de M.<sup>a</sup> del Valle Vidueira San Martín contra Anselmo de Andrés Donaire, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo es como sigue:

#### SENTENCIA NÚM. 401/05

En Sevilla a 20 de mayo de 2005.

Vistos por la Ilma. Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número Diecisiete de Sevilla, doña María Núñez Bolaños, los presentes autos de separación núm. 154/04, a instancias de la Procuradora Sra. María Luisa Ramos López324, en nombre y representación de M.<sup>a</sup> del Valle Vidueira San Martín, frente a su cónyuge don Anselmo de Andrés Donaire, siendo parte el Ministerio Fiscal

#### F A L L O

Que, estimando en parte la demanda de separación promovida a instancias de la Procuradora Sra. María Luisa Ramos López324, en nombre y representación de M.<sup>a</sup> del Valle Vidueira San Martín, frente a su cónyuge don Anselmo de Andrés Donaire, siendo parte el Ministerio Fiscal, debo declarar y declaro la separación del matrimonio que ambos contrajeron, declarando asimismo como medida inherente a tal la disolución del régimen económico matrimonial y la revocación de los consentimientos y poderes que cualquiera de los cónyuges se hubiesen otorgado, adoptando las medidas reguladoras de los efectos de la crisis matrimonial que se recogen en el Fundamento Jurídico Tercero; todo ello sin expresa condena en costas.

Comuníquese esta sentencia, firme que sea, al Registro Civil correspondiente para su anotación. Esta sentencia no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el término de cinco días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla.

Así lo pronuncio, mando y firmo. La Magistrada Juez.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Anselmo de Andrés Donaire mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, extendiendo y firmo la presente en Sevilla, a trece de marzo de dos mil siete.- El/ La Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2007, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita (Expte. C-10/2007). (PD. 1131/2007).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: El IAAP.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.
  - c) Número de expediente: C-10/2007.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Mantenimiento adaptativo y perfectivo de los Sistemas de Información para la Gestión Económica y Formativa (SIGEFOR) y Gestión de las Solicitudes de Actividades Formativas (SAFO) del Instituto Andaluz de Administración Pública.
  - b) Lugar y plazo de ejecución: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe total: 60.000,00 € (Sesenta mil euros).
5. Garantía. Provisional: No.
 

No se exige garantía al ser el importe de la contratación inferior a 236.954 €.

Obtención documentación e información.

  - a) Entidad: El IAAP.
  - b) Domicilio: Avda. Ramón y Cajal, 35.
  - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41005.
  - d) Teléfono: 955 042 400.
  - e) Telefax: 955 042 417.
  - f) Para información: Servicio de Administración General y Personal, y página web del IAAP, [www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica).
  - g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditarán como se expresa en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: Las 20,00 horas del octavo día natural, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA. Si el último día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará a las 20,00 horas del siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar. Se presentarán 2 sobres firmados y cerrados que se titularán:
    - Sobre A: Documentación General o Administrativa.
    - Sobre B: Proposición Económica y Técnica.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Entidad: El Registro General del IAAP.
    2. Domicilio: Avda. Ramón y Cajal, 35.
    3. Localidad: Sevilla.

d) Plazo durante el cual el contratista estará obligado a mantener su oferta: Hasta la formalización del contrato con el licitador que resulte adjudicatario.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: El IAAP.

b) Domicilio: Avda. Ramón y Cajal, 35.

c) Fecha: El segundo día hábil a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas, se reunirá la Mesa de Contratación para la apertura y examen de la documentación administrativa; si fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil. En su caso, en el tablón de anuncios de este Organismo se informará a los licitadores de las omisiones o defectos que deban subsanar.

La Mesa procederá a la apertura de las ofertas económicas admitidas el tercer día hábil siguiente a la apertura de la documentación administrativa; si fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

d) Hora: 13 horas.

10. Gastos de anuncio. Correrán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de marzo de 2007.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Almería.
  - c) Número de expediente: 2006/2854.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Actuaciones de seguridad vial de la A-358 en la en la travesía de Pampanico (El Ejido-Almería).
  - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 195, de 6 de octubre de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Trescientos cuarenta y seis mil ciento doce euros con setenta céntimos (346.112,70 euros).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 19 de febrero de 2007.